



MENDOZA, 29 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3576/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO a la cátedra "**Actuación IV**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO (Registro N° 22.208- D.N.I. N° 34.807.890) en la cátedra "**Actuación IV**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 279/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 244

I. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO FISCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO